



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 13 NOV 2019

Res. H N° 1974/19

Expte. N° 5139/19

VISTO:

La Nota N° 3064-19 mediante la cual la Prof. Laura BOTTIGLIERI, del **Departamento de Lenguas**, solicita reconocimiento de gastos por su participación en las **"VII Jornadas Disciplinarias en Lenguas Extranjeras. Nuevos Contextos, nuevos desafíos"**, llevadas a cabo en la **Universidad Nacional de Catamarca**, desde el 22 al 24 de mayo del corriente; y

CONSIDERANDO:

QUE la solicitante justifica su pedido en la necesidad de solventar gastos de peajes, inscripción y viáticos, inherentes a su viaje para participar en el Simposio mencionado;

QUE la **Comisión Directiva del Departamento de Lenguas** otorga a la Prof. BOTTIGLIERI hasta la suma total de PESOS CUATRO MIL CATORCE CON 64/100 (**\$4.014,64**) para cubrir gastos en concepto de inscripción y viáticos correspondientes a la actividad mencionada;

QUE por la proximidad de la fecha de realización de la actividad mencionada, la Prof. BOTTIGLIERI viajó sin haber recibido los fondos otorgados por su Departamento, cubriendo los gastos con sus propios recursos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por la Prof. Laura Inés BOTTIGLIERI, DNI N° 13.521.311, hasta la suma total de PESOS CUATRO MIL CATORCE CON 64/1000 (**\$ 4.014,64**), en concepto de ayuda económica destinada a solventar gastos de su participación en las Jornadas mencionadas en el exordio.-

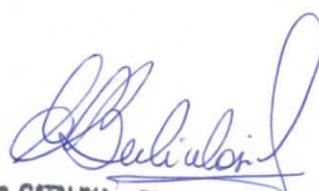
ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al Presupuesto 2019 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos del **"Departamento de Lenguas"**.-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Departamento de Lenguas, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

Tc/fat


Llc. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSA




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA